

# EL ECO DE SANTIAGO



Vño II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 356

No se publica los días siguientes á festivos.

Viernes 26 de Febrero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santiago, un mes, 1 peseta.—Damas puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

## SUSCRIPCIÓN

popular inicia la por la subcomisión de la Cruz Roja en esta ciudad, para atender al socorro de los enfermos y heridos que procedentes de campaña regresen á esta ciudad.

### Suscripción mensual

Sres. Don	Pesetas.
Gumersin lo Bugallo.	0'50
Ramón Farfán.	0'50
Jose del Pueyo.	1
Benito Reñán.	0'25
Jasto Calvo.	0'50
Josefa Abello.	0'50

La Junta de la Cruz Roja acordó admitir en todos los comercios donde se recaudan fondos para dicha benéfica Asociación, además de éstos, todos los efectos que se entreguen sean ya ropas ó artículos de comer, beber, etc., etc., que con motivo de el establecimiento en esta ciudad de un Sanatorio se hacen necesarios, pues se anuncia para el próximo mes la llegada al puerto de la Coruña de 500 enfermos de los cuales 240 son gallegos.

La junta espera que dado los sentimientos caritativos de este pueblo sabrán responder con creces á este llamamiento de la caridad.

## EN LA REDACCION

### A un sabio teólogo

#### SEGUNDA DOSIS

Vamos á ver, ¿quién será ese señor Vilo, colaborador del digno periódico compostelano «El Alcance»? La verdad es que las mismas razones tenemos para asegurar que sea el tío que el sobrino.

Si es el tío, piadosamente pensando debemos presumir que sabe teología; si es el sobrino, hablando con franqueza nosotros nunca le creímos muy sobresaliente en dicha materia; y no queremos con esto disminuir su talento, sino decir que el que sabe una cosa no puede entender de todo: por ejemplo el abogado no está obligado á ser teólogo, Mas, como quiera que sea, cualquiera de los dos en esta ocasión ha perdido los estribos y no sabe por donde anda.

Lo primero que debe averiguar un teólogo, cuando trata de combatir algún adversario, es la especie de error en que aquél se halla imbuido; así, vemos que la teología hace distinción entre infieles, incrédulos y herejes. Contra los infieles ó incrédulos emplea argumentos de razón, y contra los herejes se vale de pruebas de autoridad. Ahora bien: el no preocuparse de estas distinciones y el confundir lastimosamente los diversos medios de que se vale la Iglesia para afirmar la verdad, indica una refinada mala fé, ó una ignorancia supina.

Precisamente este deplorable y pernicioso amalgama, es lo que viene demostrando en todos sus artículos el señor Vilo, improvisado colaborador del digno periódico compostelano «El Alcance». Unas veces nos trata el señor Vilo de incrédulos y otras de herejes, como si dos cosas contradictorias pudieran convertirse en una misma. Ya ve el articulista de «El Alcance» que no puede quejarse si le decimos que falta á la lógica.

No se crea, sin embargo, que, ya que somos incrédulos y herejes á la vez, se nos presentan al mismo tiempo argumentos de razón y de autoridad, no: al señor Vilo no hay que hablarle de razón porque no la conoce, para este caso, pues —no vaya nadie á figurarse que hablamos en absoluto,— sino que se aferra á la autoridad, como pudiera hacerlo un tirano en miniatura, y poniendo el pié en firme dice: desde aquí nadie pasa adelante. ¡Qué famosos! ¿En qué quedamos señor Vilo somos herejes ó incrédulos?

Juzgó el señor Vilo, como un desacato á su autoridad, el que nosotros le invitásemos á que demostrase, cuales son los motivos de credibilidad de la Iglesia. Pero nuestro proceder está bien justificado: nosotros habíamos hablado de los motivos

de credibilidad de la Iglesia diciendo que su estudio y explicación eran el mejor remedio contra la invasión del moderno escepticismo, y en cambio el señor Vilo nos afirma que el único remedio para el escepticismo es la autoridad de la Iglesia católica, cayendo vergonzosamente en un círculo vicioso, porque esto es lo mismo que afirmar que el mejor remedio para convencerse de la autoridad de la iglesia, es el someternos ciegamente á las verdades que ella nos enseña, lo cual no puede decirse á ningún esceptico, sin convertirnos en objeto de irrisión. Por tanto ¿hicimos bien ó no en preguntar al señor Vilo cuales son los motivos de credibilidad de la Iglesia católica?

Nosotros hemos asegurado que estos motivos de credibilidad eran asequibles á la razón humana, quien podía analizarlos, discutirlos, y meditarlos, siempre que observase las reglas de la lógica para no caer en fatales errores y extravíos; en cambio, el señor Vilo, que en esto de lógica anda como cualquier estud ante desapicado, nos aseguró con toda convicción que los motivos de credibilidad, según él los entiende, sólo nos hacen las verdades de la fe *evidentemente creíbles*, pero no *científicamente demostrables* conforme, según él, habíamos dicho, lo cual es un disparate que nunca pudimos siquiera imaginar.

¡Mire usted que confundir los fundamentos de la fe con la fe misma! Realmente vamos creyendo que todo esto es del sobrino, porque al tío no le suponemos capaz de pensar, y mucho menos escribir semejantes cosas.

El señor Vilo, con una detestable mala fé, sostiene que nosotros afirmamos que «no debe admitirse más en materias religiosas que aquello que fácilmente pueda demostrarse». Como prueba de su aserto presenta el haber dicho nosotros á «El Noroeste», á propósito de los misterios, que era un sofisma el afirmar que debe admitirse mucho más que aquello que fácilmente puede demostrarse. Bien conoce el señor Vilo la verdadera interpretación de nuestras palabras, pero también nosotros conocemos en él la excesiva abundancia de malicia. La proposición de que debemos creer mucho más que aquello que fácilmente pueda demostrarse, es verdadera, mas, el sofisma de «El Noroeste», consiste en que apoyado en esta razón nos impide examinar los fundamentos racionales de la fe. Véase, pues, el sofisma de «El

Noroeste, y la perversa intención del señor Vilo.

Más descabellado que esto todavía, es el empeño de achacarnos lo siguiente: «que es vago é indeterminado el asegurar que debemos cerrar los ojos y someternos ciegamente á la doctrina de la Iglesia católica en cuanto á los misterios». Cuando en realidad nosotros solamente dijimos que era muy vago é indeterminado el asegurar que en la religión católica hay misterios y que por consiguiente debemos cerrar los ojos y someternos ciegamente á su doctrina; porque si toda religión que tiene misterios es verdadera entonces tendríamos que creer también en las religiones falsas, puesto que ellas nos presentan igualmente sus misterios.

El que mucho quiere probar, nada prueba. La veracidad de la Iglesia no se prueba por los misterios; al contrario la fe en los misterios se funda en la veracidad de la Iglesia.

Continuaremos mañana.

## Cablegramas oficiales

### DE CUBA

Habana.—General segundo cabo á ministro Guerra:

Batallón Valladolid bató el 16 en Paso Piedra (Pinar) partida Payaso cogiendo 8 muertos con armas; la columna dos muertos y tres heridos.

Batallón Baleares reconoció zona occidental de Bahía Honda é hizo tres muertos uno un herido y un contuso.

El cañonero «Reina Cristina», que operaba en combinación con Baleares, desembarcó dotación; tuvo un herido.

Batallones Canarias, Vergara y Gerona en reconocimientos sobre la Sierra, hicieron un muerto: la columna tuvo un herido grave.

Columna coronel Tort, operando fraccionada por Navio (Pabana), hizo muertos la columna tuvo un herido.

El comandante Barbé, en reconocimientos entre San Felipe y Covadonga (Matanzas), hizo tres muertos.

AHUMADA.

## De todas partes

La benéfica institución que dentro y fuera de Francia se conoce con el dictado de Obra de los Niños Tuberculosos, y que tiene por objeto cuidar á todos los que no tienen recursos, va á recibir un gran impulso en su desarrollo con el acuerdo adoptado por el Parlamento francés facultativo á su Consejo de Administración para que cree una lotería con capital de un millón de francos.

Un periódico de París dice que en la gran capital sucumban todos los años por la tuberculosis unos *catorce mil individuos*. Como si esto fuera poco todavía, con estadísticas á la vista, agrega que la mortal dolencia es más terrible que cualquier epidemia, y para demostrarlo, expone que de 1832 á 1890, mientras que el cólera arribaba á Francia 332.955 personas, la tuberculosis le producía una baja de *seis millones de víctimas*, engendrando muchas de éstas millares de seres de organización miserable y raquítica.

Leemos en un periódico francés que en Basse-Ville, Ayuntamiento de Valencia, ha nacido un niño dotado de una conformación bien extraña.

La cabeza asemeja á la de un mono, y los brazos son dos verdaderas alatas.

Los médicos que lo han examinado dicen que este fenómeno reúne grandes condiciones de vitalidad.

La prensa oficiosa rusa continúa atacando duramente á la Gran Bretaña con motivo de los asuntos de Oriente.

Sostiene que los helenófilos ingleses han agitado artificialmente á la opinión en Grecia, y que el rey Jorge se ha visto obligado á ceder la presión de aquella. En concepto de muchos periódicos la principal responsabilidad pesa sobre el ministro Delyannis, que se ha hecho instrumento de manejos extraños. Al propio tiempo censuran á las grandes potencias que nada hicieron para impedir la horrosa matanza de cristianos en la Armenia y en Constantinopla, y ahora cuando se trata de una cuestión de menor importancia desde el punto de vista humanitario, se apresuran á operar un desembarco en los puertos de Creta.

La mayoría de los periódicos austriacos juzgan que Grecia no llegará á recoger el fruto de su enérgica acción, pues la diplomacia europea no consentirá que se resuelva uno de los puntos de la cuestión de Oriente sin contar con ella. Si ha de lograr la posesión de Creta, será necesario que la reciba de manos de Europa pues esta no ha de consentir que prevalezca en Oriente ninguna autoridad que no sea la suya.

Los periódicos griegos publican el texto

de las palabras pronunciadas por el rey contestando al mensaje del pueblo después de la manifestación de que han dado cuenta despachos anteriores. Hélas aquí:

«Vosotros cumplís el verdadero mandato del pueblo helénico. Os doy gracias por esta imponente manifestación de vuestros sentimientos. ¡Qué Dios proteja á nuestra patria querida! ¡Qué Dios fortifique nuestros esfuerzos! ¡Viva la nación helénica.

Comunican de París en fecha 23.

Las impresiones acerca de la cuestión de Creta son hoy muy optimistas. Las votaciones de ayer en la Cámara de los Comunes de Londres y en la de los diputados de París revelan que los gobiernos de Inglaterra y Francia cuentan con el apoyo del Parlamento. Lo mismo puede decirse respecto de Alemania en vista del debate que hubo ayer en Berlin.

Se cree que las potencias han llegado á un acuerdo completo para resolver la cuestión cretense.

Según dicho acuerdo, se obligará á los griegos á abandonar la isla y se concederá á esta completa autonomía declarándola tributaria de la Sublime Puerta.

La situación del gobierno que se trata de crear será análoga ó muy parecida á la de Egipto con respecto de Turquía.

Los almirantes de las escuadras opinan que mientras Creta esté ocupada por tropas griegas los cretenses no podrán expresar libremente su voluntad ni será posible restablecer la paz en la isla, donde las pasiones están muy sobrecitadas.

## España

Ha sido entregado en la alcaldía de Valencia el título de hijo adoptivo, otorgado por aquel Ayuntamiento al actual ministro de la Guerra.

El trabajo que es muy notable, imita un código en uno de cuyos artículos se destaca el escudo de la ciudad, y en el centro el de la familia de Azcárraga. En el lado derecho se ven las torres de Cuarta, la Señora y la espada y el escudo del rey don Jaime.

El título dice: «El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, en sesión celebrada en VIII de Noviembre del año MDCCCXCVI, por unánime acuerdo declaró hijo adoptivo de la ciudad al Excmo. señor don Marcelo de Azcárraga y Palmara, ministro de la Guerra, en tasamiento de admiración por los servicios prestados á la patria y como expresión del grato recuerdo que de él guarda Valencia.

Entre don Carlos y el rey de Grecia se han cambiado los siguientes telegramas: «El duque de Madrid á S. M. el rey de los helenos.—Atenas. Acordándose de las grandes bonlades

—36—

mulo de guardar lo propio, que es el más honrado premio de la victoria.

Bien está que se ocupen de la Hacienda local cubana sólo los que han nacido en la isla. Bien está asimismo que se nos evite el bochorno de que aparezcan como autores de cohechos y defraudaciones funcionarios nacidos en la Península; pero no se lleve el deshonor de la raza hasta impedirle que entre en el turno de libre elección ministerial de la judicatura, so pena de residencia por dos años en la isla.

Aun cuando la paz fuera un hecho, aun cuando España pudiese tener la alegría de que volviesen á nuestra tierra los soldados, aún cuando los lamentos de las madres que se han quedado sin hijos pudieran remediarse por la retórica malgastada ayer en la «Gaceta» España tendría que deplorar el siniestro caso.

Era un augurio funesto. Hoy ya es una lamentable realidad.

El gobierno de España se ha declarado impotente para conservarnos en el dominio de Cuba.

(El Imparcial, 7 de Febrero de 1897, Madrid.)

## LAS REFORMAS

—¿Es un motín lo que ha habido en París?—preguntó Luis XVI á uno de sus cortesanos, cuando tuvo conocimiento de la toma de la Bastilla.

—No, Sire, es una revolución.

Algo así se puede contestar á los que examinan en detalles y encuentran obscuro en varias de sus dispo-

—35—

gular que ha llenado las áridas estepas tipográficas del periódico oficial de habilitadas líneas de prosa, buscando manera de no tropezar con otras líneas, escritas antes, en las que se decía lo contrario de lo que dicen las que acaban de escribirse. Maravilla tal no la recuerdan los humanos. Conste. Una vez más lo repetimos, y que no se olvide; no venga luego el historiador á agraviarnos por la falta de justicia.

El señor Cánovas ha querido acabar la guerra de Cuba aún á costa de su prestigio y ha llegado en el sacrificio á un límite sobrehumano. Para llegar al decreto-real orden-ley-consulta-plan, ó como se llame, que ha publicado la «Gaceta», se ha dejado en el camino sus propósitos de gobernante y sus opiniones de hombre político.

Después de leído el preámbulo y el extracto oficial de las reformas, ¿qué queda del antiguo defensor del dominio de España en Cuba por las armas?

¿Es que verdaderamente se contenta el señor Cánovas con la *pacificación* de Pinar del Río, celebrada entre explosiones de dinamita, disparos de fusiles y trincheras enemigas tomadas á la bayoneta, y con la *cast-pacificación* de las provincias de la Habana y Matanzas, mientras los rebeldes hacen agujeros en las tiendas del cuartel general?

Toda la habilidad del señor Cánovas en este momento se ha reconcentrado en buscar el modo de dar gusto á todos sin dar gusto á ninguno, y el tiempo ha de decirlo con la más elocuente y persuasiva de las voces.

Por caso único en los documentos oficiales, se da ahora el de que el preámbulo convence á todos de que las reformas no se han hecho para buscar la paz

que V. M., durante mi inolvidable estancia en Grecia, hace veinte años, y movido por mi profunda simpatía hacia ese noble pueblo, no puedo menos de expresar á V. M., en estos solennísimos momentos, toda mi admiración, asegurándole de los votos que elevo á Dios por su dinastía y por la gloria de la bandera helénica — Carlos.

Este telegrama tuvo la respuesta siguiente: «Daque de Madrid.—Venecia. Agradezco inmensamente sus buenas palabras. Espero en Dios que no nos abandonará en la justa causa que defendemos.—Jorge.»

El corresponsal de «El Correo Español» en Filipinas, dice al colega que los indios creen que Rizal no ha muerto; que se halla en limas, y cuando le tiraron la descarga para fusilarle se hizo el dormido.

También dicen estos desgraciados, que no es verdad hayan tantos soldados españoles como se cuenta, pues apenas llegan de España, en seguida hay barcos en el Corredor para que se vuelvan, y la razón que alegan es que en Manila no están los soldados.

De una estadística que publica un periódico tomamos el dato de las fuerzas enviadas á ambas guerras. Desde Marzo del 95 á la fecha han salido para Cuba y Filipinas 216.599 hombres.

Han muerto por la patria 11.028 hombres, y han sido heridos 8.072, de los que solo murieron 600. Las bajas por todos conceptos hechas á la insurrección fueron 20.457 hombres.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del ministro de España en el Uruguay, señor Gil de Uribarri, participando que los españoles residentes en aquel país han celebrado con el mayor entusiasmo una reunión, en la que acordaron asociarse á sus compatriotas de la República Argentina con objeto de regalar un barco á la madre patria.

En Gracia, (Barcelona) á la salida de un baile de máscaras, se desafiaron dos individuos; interpuso un tercero y recibió una cuchillada gravísima. En el mismo pueblo, una muchacha, desesperada por la muerte de su madre, se suicidó bebiendo ácido clorhídrico.

El gobierno de la República de Chile acaba de dar una nueva muestra de la sinceridad de sus amistosas relaciones con España. Hace algún tiempo fué expulsado de dicho país el cabecilla Agüero, que había ido á él para propagar el filibusterismo y reclutar gente con destino á la insurrección cubana.

Sucedió á Agüero en tal misión un señor Figueroa, que al mismo tiempo de servir á los enemigos de España desempeñaba el cargo de vicecónsul del Salvador, pero al tener noticia de esto el gobierno chileno, le ha retirado el exequatur.

El Ayuntamiento de Málaga se propone nombrar al general Lachambre hijo predilecto de aquella ciudad, por sus victorias en Filipinas.

Sección Oficial La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo de Administración de la Caja de inútiles de la Guerra, á los

señores don Bernardo Echaluze y Jauregui, don José Laso y Pérez, don Manuel Pasquin y de Juan, don Hipólito Obregón y Diaz, don Fernando O'Lawlor y don Modesto Martínez Pacheco. Item id. id., declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Cota.

Item id. id., declarando á favor de la Administración, la competencia promovida entre el gobernador de Palencia y el juez de Frechilla.

Esta lo.—Real decreto haciendo extensivos á Tenez los tratados de comercio concertados entre España y Francia.

Guerra.—Disponiendo que se les expida licencia absoluta á los individuos del primer reemplazo de 1885.

Item id., mandando á los comandantes de Ceuta y Melilla de los individuos que suspensos de embarco en la Península por haber promovido expedientes de excepción.

Hacienda.—Real orden mandando, en cumplimiento de lo dispuesto en anteriores disposiciones, que no se onita en los carruajes de lujo el permiso de circulación que debe fijarse en ellos.

«Boletín oficial» de la provincia.» R. O. C. del Ministerio de la Guerra, autorizando el uso de impresos en todo lo que se refiera á trámites y fórmulas rigurosamente legales en la tramitación de expedientes de exenciones del servicio militar y disponiendo sean precisamente manuscritas las declaraciones de los testigos, el parecer del síndico y el acuerdo del ayuntamiento.

—Circular de la Delegación de Hacienda recordando á los Alcaldes de la provincia, la obligación en que están de ingresar los impuestos que recaudan y cominándoles con decretar la responsabilidad personal sinó lo verifican igualmente en este trimestre.

—Edictos y requisitorias de interés particular. «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» Reales Ordenes: Reduciendo los cursos en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, en vista de la falta de oficiales subalternos.

—R. O. disponiendo se expida la licencia absoluta, á medida que cumplan doce años de servicio, á los individuos del primer reemplazo de 1885.

—Aprobando varias propuestas de recompensas por hechos de armas llevados á cabo en la campaña de Cuba. —Retiro para Lugo con el haber mensual de 225 pesetas al capitán de aquella zona don Manuel Valcarlos Valín.

Destinos: á Cazadores de Galicia los soldados procedentes de Cuba Enrique Lorenzo Vazquez y Casimiro Rodríguez. Disposiciones de interés particular.

Galicia

Los buques de la flota surta en la bahía de Vigo tuvieron encendidos en la noche del martes sus focos eléctricos. Con tal motivo fueron muchas las personas que acudieron á los muelles y puntos más apropósito para contemplar el hermoso espectáculo que con aquella potente iluminación se ofrecía.

Tenemos á la vista un ejemplar del Bando publicado en la villa de Redondela con la firma de Momo y anunciando en estilo humorístico las próximas festividades carnavalescas, que prometen ser muy buenas y se deberán á las iniciativas de la reciente sociedad «Liceo de Artesanos».

El domingo saldrá una comparsa formada por los grupos siguientes: 1.º Tres heraldos á caballo, 2.º Coro de astrólogos.

- 3.º Estudiantina. 4.º Coro de clowns. 5.º Comparsa de negritos. 6.º Comparsa de yankees. 7.º Gran Carroza alegórica de España. 8.º Otra ocupada por cuatro niñas. 9.º Otra representando el cuerpo diplomático. Y 10. Banda municipal, vestidos los que la forman, con trajes estilo Felipe II. En el Liceo habra bailes de Carnaval, durante los tres dias.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el capitán, natural de Orense don Jose Dato Muruais.

Exportación de sardina por el puerto de Vivero. El dia 13 sa despichó el vapor «Asturias» con las siguientes pipas: para Cartagena 6, Alicante 11, Valencia 21, Tarragona 21 y Barcelona 53 y 6 de grasa de grasa de sardina.

Ha sido nombrado en concurso de méritos escribano del Juzgado de Gandesa, en Barcelona, don Gil Suarez Coronas, que lo era del Juzgado de Ribatejo.

Necrología gallega.

Han fallecido: En el Ferrol, la señorita Josefa Soto, hija del teniente de Infantería don José Soto. En Caldas de Reyes, don Tomás Mosquera. En la Coruña, don Joaquín Parejo Echeñique, comandante jefe del depósito de Bandera y embarque para Ultramar.

Santiago

Hállanse expuestos al público en la secretaría del ayuntamiento de Ames los documentos siguientes: cuentas del presupuesto y la general de caudales del ejercicio de 1895-96, proyecto de presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio y proyecto de presupuesto ordinario para el de 1897-98.

Movimiento del puerto de Carril. Vapor español «Cartuja» de Sevilla y escalas con carga general.

Nuestro antiguo compañero y amigo don Santiago Varela Castro que desempeñaba el cargo de secretario asesor letrado del gobierno de las Carolinas y Palaos ha sido trasladado con ascenso al cargo de Promotor fiscal de Zamboanga en el territorio de la audiencia de Manila.

Damos la enhorabuena á la familia del señor Varela Castro tan conocida y apreciada en esta ciudad.

Ha sido destinado al regimiento Caballería de Galicia el soldado procedente de Cuba Enrique Lorenzo Vazquez que se halla en Santiago con licencia por enfermo. Este individuo se halla asistido por la comisión de la Cruz Roja en esta ciudad.

En lo sucesivo los alumnos de las Academias militares terminarán con gran rapidez sus respectivas carreras. En Infantería durarán los estudios un año. En Caballería año y medio. En Artillería é Ingenieros cada curso durará siete meses.

El ayuntamiento de Mellid cita para el 7 de Marzo próximo al recluta Jesús García Seoane que reside con su familia en las inmediaciones de Padrón.

La alcaldía de esta ciudad ha comunicado telegráficamente á la delegación de Ha-

cienda, la terminación del registro fiscal de edificios y solares, preguntando, al mismo tiempo si podia anunciarse su exposición al público, contestandosele que quedaba autorizada para ello.

La comisión escolar encargada de preparar los festejos con que han de recibir á los estudiantes que componen la Tuna portuguesa, suplica al vecindario santiagués que engalane sus casas con colgaduras á la entrada en la población de los que van á ser nuestros huéspedes por unos dias.

Es de esperar de la galantería que distingue á nuestra ciudad, sea escuchada la mencionada petición, que encontramos muy digna de ser atendida.

En la mañana de ayer salió para Madrid nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, acompañado de su mayordomo el señor don Manuel Casiro.

El objeto que le lleva á la Corte es la consulta médica respecto á la afección que hace algún tiempo padece en la vista. Muy de veras deseamos á nuestro amantísimo Prelado un viaje feliz y el pronto regreso completamente restablecido en su importante salud.

A las tres de la tarde saldrá hoy del Teatro la comparsa de «Nacionales», compuesta de escolares, que vestirán los colores de la bandera de España. Su objeto, como ya hemos dicho, es postular para la Cruz Roja.

Hemos oido las grandes elogios de la orquesta y voces que lleva, que seguramente serán muy aplaudidas.

En breve saldrá para Sevilla, con objeto de pasar allí una temporada, nuestro distinguido amigo, el diputado á Cortes por Santiago, señor García Prieto, á quien acompaña su familia.

En la capital andaluza se encuentra ya hace dias el ilustre gallego, señor Montero Rios.

En algunas poblaciones circulan en gran número monedas de cinco céntimos falsas. Al parecer, los falsificadores hacen negocio, por la facilidad con que el público las admite, á pesar de la imperfección con que estan acuñadas las monedas.

Ayer debió de ser obsequiado en el café Inglés de Madrid el catedrático electo para la cátedra de Derecho romano de la Universidad de Santiago, don Clemente de Diego.

El café es altamente nocivo Así lo ha declarado el célebre profesor Wirchow, de Berlín, diciendo que «la cafeína, parte esencial del café, no es más ni menos que una sustancia que excita fuertemente los nervios y se convierte fácilmente en veneno parecido al alcohol. No sucede así con el Glandario. (Véase el anuncio del Glandario en nuestra plana.

El Alcalde, presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber: que el domingo, 7 de Marzo próximo, se procederá por la Corporación municipal á la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteo del año actual, comenzando dicha operación á las diez de la mañana, y continuando en los dias siguientes hasta su terminación. El día 11 de dicho mes, se verificarán iguales operaciones respecto de los mozos que en los tres años anteriores fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo (artículo 100).

Se advierte á los interesados el deber de presentarse personalmente al citado acto, y solo por causa de imposibilidad jus-

tificada debidamente podrán verificarlo en su nombre el padre, madre ó persona que le represente, para exponer las excepciones de que se crean asistidos; en la inteligencia de que toda alegación no interpuesta al ser llamado cada interesado, durante la sesión del día ó la del inmediato, caso de hallarse absolutamente imposibilitado de concurrir, no le sera admitida despues, quedando ademas declarado prófugo, según precepta el artículo 105 de dicha ley.

Los documentos para acreditar las excepciones que propongan, habrán de presentarse en el acto, en forma fehaciente, siendo admisible tan solo la prueba tustical respecto de hechos que no se puedan justificar por aquel medio.

Ha salido para Lugo y Monleñedo el acreditado joyero de esta ciudad nuestro respetable amigo señor don José Ventura Lorenzo.

El interventor de Hacienda de la provincia remite un oficio para su entrega al señor don Jacobo I. Vazquez San Gil.

Encarece á esta alcaldía el alcalde de Fuentenc (Burgos) que sea tallado ante el ayuntamiento el mozo del reemplazo actual por aquella villa Julian Nuez de Pedro.

La comisión provincial pide informe á la alcaldía acerca de los medios de fortuna con que cuentan los vecinos de esta ciudad Manuel Rodriguez y Maria Mayo que pretenden recoger una exposita del hospicio de la capital.

El señor juez de instrucción ruega á la alcaldía designe un mozo que auxilie á los facultativos en la practica de la autopsia de Domingo Cela, que como hemos dicho ayer, apareció muerta en su casa de la calle de Santa Clara.

Asusta ver la mortalidad que arrojan las estadísticas producida por las enfermedades del aparato respiratorio, consecuencia muchas veces de simples resfriados mal cuidados. Mírense estos siempre con prevención y combátase desde un principio la tos, para evitar las violentas sacudidas del pecho. A este efecto recomendamos las famosas pastillas del doctor Andrau, tan universalmente aceptadas como el mejor de los pectorales.

Anteayer por la tarde y en la mañana de ayer se han verificado en el Colegio de San Luis Gonzaga, que dirige el ilustrado abogado señor Fondevila, exámenes de prueba para los alumnos de dicho establecimiento. Nosotros hemos presenciado dichos exámenes y salimos altamente complacidos de la instrucción de los alumnos, igualmente que de las buenas condiciones locales del colegio, y de los valiosos gabinetes de Historia Natural y Física.

Tributamos nuestros sinceros plácemes al señor Fondevila, y nos felicitamos de contar en Santiago con un centro de instrucción de tanta valía.

Alumnos examinados en la tarde de anteayer: Primer grupo.—Luis Tarrío Martínez, muy bien; Cristino Méndez Bartolomé, idem idem; Jesús Fernández Novoa, bien; Darío Fole Malvar, idem; Jacobo Seijas Poch, idem; Francisco Castro García, idem Antonio Luis García Fernandez, regular; Angel Conde Aguirre, idem; Antonio Buján Taboada, idem; Daniel Cebreiro, idem.

Segundo.—Luis Rivas Marzoa, muy bien; José Blanco Iruarte, bien; Rafael Gonzalez Díaz, idem; Antonio Seijas Poch, regular; Manuel Mosquera Asunsolo, idem; Luis Martinez Buján, idem; Arturo González Urruchua, idem.

Alumnos examinados en la mañana de ayer: Tercer grupo.—Emilio Montilla Villar, bien; Francisco Gómez Garriga, regular. Cuarto y quinto.—Ramón Priegue Lariño, muy bien; Antonio López Miras, bien; Antonio Lens Cuenca, regular.

Faltaron por examinar por enfermedad y ausencia ocho alumnos.

puesto que se consigna que la rebelión aspira, no á modificaciones de la legislación, sino á la independencia. Después de tales asertos, cuanto se escribe despues parece prosa inútil. Y acabada la lectura del fatigoso preámbulo y de las nebulosas bases de las reformas, el español experimenta la misma triste impresión que causaría la noticia de que España había perdido las sias que descubrió. En las Bases se consigna que el español peninsular está en Cuba privado de derechos que el cubano tiene en España, y esto basta para que la historia nacional se vea, no interrumpida, sinó rota violentamente por quien lleno de humildad se ha apellidado su continuador.

El hombre nacido en Cuba sigue siendo español. El hombre nacido en la Península es extranjero en cuanto llegue á la Habana para aquellos efectos de homogeneidad legal que justificaban hasta ahora los sacrificios continuos y terribles de la patria.

él porque hemos señalado con ríos de sangre española los límites de lo conquistado, vemos con asombro primero, con indignación despues, que los caudillos no han asegurado la conquista. Un nuevo esfuerzo nacional superior á cuantos han narrado la historia moderna, incluyendo las campañas de Napoleón en Egipto, nos da derecho definitivo á imponer la autoridad en comarcas donde la honra española no puede vivir sin la supremacía.

Se nos nombra á los españoles por real decreto guardas jurados de la Isla de Cuba, y se nos obliga á defenderla de extranjerías codicias, sin el noble esti-

Ha fallecido en esta ciudad la señorita doña Raimunda López Pérez, hija de nuestros estimado amigo don Inocencio López, á quien acompañamos en su justo dolor. Rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma de la finada. —R. I. P. A.

Anteayer se recibió en el gobierno civil un anuncio de la convocatoria á oposiciones para ingresar en el cuerpo de Veterinaria Militar.

El 2 de Julio próximo deben concurrir á la Corte todos los opositores para efectuar el primer ejercicio. La convocatoria, en la cual se detallan todas las condiciones de los exámenes, la insertará en breve el periódico oficial de la provincia.

Un edicto del juez de instrucción de Santiago se recibió en el gobierno civil citando á Antonio Fandiño Domínguez y Vicente Rodriguez Mosquera, vecinos de Ames y Carballo, respectivamente.

Dichos sujetos deben presentarse el 12 de Mayo próximo ante la audiencia provincial de la Coruña, para declarar, en concepto de testigos, en causa contra Maximino Miguez, por lesiones, cuya vista se celebrará en dicho día.

Anteayer mañana, según habíamos anunciado, tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador militar de la Coruña y subinspector del octavo cuerpo, don Fernando Ablanedo y Cobo.

**Nuestra tuna en Ferrol**

En la prensa ferrolana hallamos los siguientes detalles del primer concierto dado por la Tuna compostelana en el Teatro Jefe de aquella ciudad, en la noche del martes.

Hé aquí lo que dice «El Departamento». «El primer concierto celebrado por los distinguidos y simpáticos jóvenes que forman la «Tuna del 97», resultó bajo el punto de vista artístico, admirable hermoso, magistral.

Peculiarmente considerado... el público disfrutó con un retraimiento inapreciable, las esperanzas que muchas personas tenían de ver nuestro principal coliseo en la noche de ayer como en las grandes solemnidades, es decir, lleno de bota en bota según la vulgar expresión.

El programa se cumplió con exceso, porque casi todos los números musicales que lo componían, fueron repetidos a instancia del público, que no se cansaba de escuchar ejecuciones tan perfectas, dando con ello pruebas de buen gusto.

Mereció también los honores de la repetición; la romanza de «Las Hijas de Eva» cantada por el Sr. Muras, baritono de «primísimo cartel».

En tercer lugar puso en escena el propósito cómico, titulado, «La buena gente», original del vicepresidente de la Tuna Sr. Ballester.

El argumento de la obra se basa sobre el proyecto de la organización de «La Tuna Compostelana», y está desarrollado con tal gracia y donaire que el espectador no cesaron de reír un solo instante.

Los intérpretes de «La buena gente», Sres. Prado, Ballester, Gomez (F. y S.), Castro, Gradaille y Vilar de Franco y otros, escucharon entusiasmas aplausos, lo mismo que el autor, que fué llamado varias veces al púdo escénico.

Los jóvenes escolares han nombrado su presidenta en Ferrol a la distinguida y bella señorita Arela Salgado, hija del Capitán general del departamento.

Al siguiente día, miércoles, se dirigió la Tuna en dirección del palacio de la Capitanía General, a cumplimentar a su bella presidenta, la que ha regalado a la Tuna una magnífica y preciosa corona de la cual penden profusión de corbatas con distintas dedicatorias, en las cuales figura una con el nombre de la simpática presidenta. Los colores que lucen son los de las distintas facultades que forman la tuna. En el palacio como es de rito quedó depositada la bandera, hasta las cuatro de que pasaron a recogerla para saludar a las distintas colectividades de la población.

Durante la estancia de la Tuna en la Capitanía general fué obsequiada con un espléndido lunch. La orquesta ejecutó escogidas piezas con gran maestría y exquisita afinación, entre ellas, la serenata de «Mujer y Reina» en la que el simpático director don José Carras ha acreditado, una vez más su talento musical.

Para la noche del miércoles estaba anunciado un segundo concierto, del que aun no tenemos noticias.

La sesión que anoche debía de celebrarse en el Ateneo León XIII ha sido aplazada hasta el próximo jueves.

El conocido peluquero de esta población, señor Vilarelle, ha acordado prestar los servicios de su establecimiento gratis a los escolares que vienen en la Tuna portuguesa.

Es digna de todo elogio la galantería del señor Vilarelle.

Mañana y pasado se celebrarán bailes en los salones de la sociedad «Recreo Artístico», los cuales prometen estar muy animados.

La Comisión provincial, ayer, adoptó los acuerdos siguientes:

Dejar veinticuatro horas sobre la Mesa las cuentas de víveres de la Casa de Misericordia de la capital en Enero último, importantes 6.305,75 pesetas, y las cuentas de gastos generales del mismo establecimiento en Diciembre, importantes 2.652,15 pesetas.

Aprobar el dictamen del señor Pardo González proponiendo la realización de obras en el departamento de crónicos de la capital.

Aprobar la cuenta de gastos de agotamientos realizados durante los meses de Julio a Noviembre en la carretera de Ponte do Porco a la feria de Peiro, importantes 1.999,80 pesetas.

**Ayuntamiento**

Anteanoche se celebró sesión bajo la presidencia del Excmo. señor marqués de Casa-Pardiñas, asistiendo los concejales señores Nôvoa, Torre, Villar, del Río, Astola, Luengo, Fuentes, Vasallo y Pol.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, leída por el secretario señor Rodríguez Montero, se concedieron los créditos siguientes:

500 pesetas para la subdelegación de la Cruz Roja en esta ciudad y al propio tiempo el local necesario en el edificio de San Agustín para el establecimiento de un Sanatorio.

1.000 pesetas a la escuela de comercio de la Sociedad Económica.

500 pesetas para un premio en el certamen literario del Ateneo León XIII, quedando la elección del tema al arbitrio de dicha sociedad.

250 pesetas para adquirir la acuarela de que es autor don Ramón Gil, representando la vista de Santiago en 1832.

100 pesetas anuales de gratificación a

las cuatro plazas de ayudantes de las escuelas nocturnas de adultos.

500 pesetas para reparar el pabellón lado Norte de la Plaza mercado.

250 pesetas para contribuir a la suscripción iniciada por los escolares con el fin de recibir dignamente a la Tuna portuguesa.

Y el crédito necesario para adquirir pergaminos y otros efectos para la conservación de legajos del archivo municipal.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Denegar la concesión del Campo de la Leña para el emplazamiento del Circoteatro que solicitaba construir don Juan Bouzón.

Conceder licencia adon Modesto Pereiro para construir un muro en la huerta de la casa núm. 8 de la calle de Caranoniña.

Aprobar el dictamen de la comisión de obras, denegando a la sociedad Unión Protectora de Artesanos el permiso para edificar en el campo de Pastoriza un barrio de obreros, porque no hay suficiente terreno a causa de las arquetas de las aguas.

Aprobar los dictámenes facultativo y económico en la solicitud del señor rector de Santa Susana, a fin de construir una escalera para subir a la iglesia desde el paseo de Bóveda, en los óuales informes se reserva la resolución del asunto interin no se subsane la falta de autorización legal advertida.

Fueron aprobados los dictámenes del señor arquitecto y comisión de festejos, aprobando el proyecto y planos de la nueva plaza de toros, presentado por don Benito Sanchez.

Por unanimidad se aceptó el dictamen de la misma comisión, proponiendo el emplazamiento de la plaza de toros en el Agro de Abelleira, próximo a la Puente Saca.

Le fué concedida licencia por diez días al Excmo. señor marqués de Casa Pardiñas, y por tiempo indeterminado al señor Vasallo con motivo de haber sido nombrado juez de Tribunal de oposiciones.

Y después de otros asuntos que no resisten general interés, se levantó la sesión.

**Boletín de las familias**

Santos del día de hoy.—San Alejandro, San Fortunato, maritir, San Andrés y San Victor.

Idem del de mañana.—San Baldomero San Lazaro, y San Leandro.

Sale el sol a las 6:33. Pónese a las 5:49 Sale la luna a las 3:37 Pónese a las 12:27

Efemérides.—1802.—Nace Victor Hugo el grande poeta francés.

**S. VICTOR, CONFESOR**

Este insigne anacoreta, natural de Andalucía, fué hijo de padres honrados é ilustres por su gran virtud y acreditada piedad. Era amabilísimo para todos, procurando ganarles para Jesucristo, humilde sin hipocresía, y extremadamente caritativo. Después de haber triunfado del mundo y de sí mismo, el Señor le entregó la corona de sus obras el día de su glorioso tránsito, a 20 de Febrero del año 450.

Etimologías.—San Alejandro significa Guerrero protector, derivado del griego aner (guerrero) y alezo (yo protejo). San Fortunato significa El afortunado, del latín fortunatus, San Victor significa El Vencedor, del latín victor.

Nunca los favores deben medirse por el sacrificio que representan al que los otorga, sino por el beneficio que reportan al que los recibe.

La resignación y la paciencia deben considerarse inseparables. Cada una de ellas pierde su virtud al desunirlas.

**Recetas útiles.**

*Contra los ratones*

Se echa en un plato yeso en polvo muy fino, y se espolvorea con harina, de modo que ésta forme una capa muy ligera; a poca distancia de este plato se coloca otro con agua. Las ratas y ratones, atraídos por la harina, observen al mismo tiempo el yeso; y como después beben agua, el yeso se hincha y los ahoga.

**Gacetillas**

El Banco de España ha fijado en 24 por 100 el tipo de bonificación para los cupones de exterior y Cubas correspondientes a depósitos y garantías existentes en sus cajas, que no retiren los interesados hasta el día 28 del corriente.

**FRANCISCO GARCIA é HIJOS**  
Cirujanos Dentistas.  
RÚA DEL VILLAR 68.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**TELEGRAMAS**

*Servicio particular de EL ECO*

**Noticias de la Habana.—Un complot anarquista.—Lo que se proponía.**

Madrid 25 (7 n).—Se ha recibido un despacho de la Habana dando cuenta de un hecho que ha causado honda sensación en aquella capital, y lo mismo en esta Corte, al ser conocido.

El general segundo cabo, Ahumada, ha descubierto en dicha ciudad un complot de conspiradores anarquistas que tenían proyectado volar los principales edificios de la Habana y asesinar al general Weyler.

Felizmente el complot fué descubierto a tiempo pudiendo así evitarse una horrible catástrofe.

**Conspiradores presos.—Españoles detenidos.—Documentos cogidos.**

Madrid 25 (7:10 n).—A consecuencia de la conspiración anarquista descubierta y abortada en la Habana, se han hecho varias prisiones de los más comprometidos en el complot.

Entre los detenidos se hallan algunos españoles peninsulares, que resultan ser seis bilbaínos y varios catalanes.

Todos los detenidos se hallan incomunicados y se les instruye sumaria.

También han caído en poder de las autoridades de la Habana, varios documentos relacionados con la tentativa anarquista.

Se espera detener a más complicados en la conspiración.

**Más noticias de Cuba.—Una emboscada del enemigo.—Columna sorprendida.**

Madrid 25 (8 n).—Se ha recibido de la Habana otro despacho sensacional, refiriendo el desgraciado suceso ocurrido a una pequeña columna de nuestras tropas.

En el potrero denominado «Antonio» situado en la jurisdicción de Santa Clara, una partida insurrecta compuesta de doscientos rebeldes, que se hallaba emboscada, y al mando del cabecilla Cayo Alvarez, cayó de improviso sobre ciento veinticuatro soldados al mando del capitán Blanco siendo tan brusca la sorpresa, que nuestros soldados no tuvieron tiempo apenas de tomar la defensiva.

En la sorpresa cayó muerto el mencionado capitán y 46 soldados, y heridos gravemente los restantes.

**En persecución del enemigo. Otro ataque de los rebeldes.—Treinta contra quinientos.**

Madrid 25 (8:30 n).—En persecución de la partida que sorprendió al capitán Blanco matándole, han salido fuerzas de Santa Clara, con objeto de vengar a nuestros heroicos soldados víctimas de aquella sorpresa.

Como compensación de aquel encuentro desgraciado, otros telegramas de la Habana dan cuenta de un hecho verdaderamente heroico y brillante llevado a cabo por un pequeño destacamento de nuestras fuerzas.

Tuvo lugar este hecho en el poblado Vega Alta, que fué atacado por una partida de quinientos rebeldes.

El destacamento que defendía el poblado componíase solamente por treinta soldados, que luchando con singular arrojo y bravura, consiguieron rechazar al enemigo, matando catorce rebeldes.

**De Manila.—El general Lachambre.—Toma de un poblado.**

Madrid 25 (8:45 n).—El importante periódico de esta Corte, «El Herald», ha recibido hoy un cablegrama de su corresponsal en Manila, en el que se da cuenta de que el general Lachambre, al frente de su columna, despues de un brillante combate, ha tomado el poblado «Dos Marinas».

Seguidamente se propone atacar a Imus en combinación con otras columnas.

Esta nueva victoria de nuestro ejército filipino, aumenta el entusiasmo que se siente en Manila.

**El conflicto de Creta.—En vías de arreglo.—La acción de las potencias.**

Madrid 25 (9 n).—Los últimos telegramas recibidos acerca del conflicto entre griegos y turcos contienen noticias muy optimistas.

Dícese en dichos telegramas que se considera solucionada la cuestión de

Creta, pues las potencias han entrado en un completo acuerdo para la pacificación, previa la evacuación de la mencionada isla.

Dícese que Grecia y Turquía están dispuestas a aceptar el acuerdo de las potencias sobre la base fijada.

**El consejo de Ministros.—Reservas.—Manifestaciones de Cánovas.—Optimismos.**

Madrid 25 (9:30 n).—Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, mostándose el señor Cánovas en su discurso, muy optimista respecto a la campaña de Cuba.

Sin embargo, los consejeros se han mostrado algo reservados con los periodistas.

A la salida del Consejo habló con el señor Cánovas, quien se ha manifestado que tiene esperanzas de que el general Weyler realice muy pronto y con éxito, una importante operación contra Máximo Gomez, que si da resultado, como confía, podrá considerarse casi terminada la guerra de Cuba.

**De Cayo Hueso.—Impresiones sobre las reformas.—La autonomía.**

Madrid 25 (10 n).—Desde Cayo Hueso trasmiten a la Habana malas impresiones acerca de las reformas antillanas.

Insisten en afirmar que son completamente ineficaces para conseguir la pacificación de Cuba, pues solo la concesión de una autonomía radical daría resultados, y aún así, estos serían solo del momento, pues la autonomía en tal sentido sólo lograría aplazar la continuación de la guerra, por corto espacio de tiempo, pues que está completamente demostrado que los insurrectos luchan ya tan sólo por la completa independencia de Cuba.

**Más noticias de Cuba.—La crisis económica.—El presidente Cisneros.**

Madrid 25 (10:30).—Nuevos despachos telegráficos de la Habana, dicen que en Cuba aumenta de manera alarmante la crisis mercantil y económica,

por las grandes paralizaciones del comercio y la industria.

En la Habana circulan insistentes rumores de haber fallecido Cisneros, titular presidente de los separatistas.

La noticia no ha tenido aún confirmación debida.

**La cuestión de Oriente.—Su solución y las consecuencias.—El nuevo Gobernador de Creta.**

Madrid 25 (11 n).—Otros telegramas recibidos sobre la cuestión de Creta insisten en afirmar que es un hecho la solución pacífica del conflicto, por el acuerdo de las potencias.

Dícese que, una de las inmediatas consecuencias de esta solución será la abdicación del Rey de Grecia.

Las potencias tienen en estudio las candidaturas para el nombramiento de Gobernador de Creta, con carácter interino mientras a esta no se le conceda la autonomía que es lo acordado como solución del conflicto.

M.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

**ANUNCIOS**

**NUEVA SASTRERIA**  
DE  
**Jacobo Quintela,**

Calle del Castro o Cinco Calles, 3

**VINO DE PEPTONA**  
de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de ónicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA:  
Farmacias y Droguerías de esta localidad. a-30

LA SEÑORITA

**DOÑA RAIMUNDA LÓPEZ PÉREZ**

ALUMNA DE SEGUNDO AÑO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

*Ha fallecido el 25 del corriente a los 15 años de edad, después de haber recibido todos los auxilios espirituales.*

Sus desconsolados padres, don Inocencio, Director de la cárcel, doña Benita, su abuelo paterno; hermanos, primos, tíos y demás parientes; Suplican a sus amigos y personas piadosas, se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir al funeral de entierro que se celebrará el 27 del corriente a saliente de coro, en la parroquia de San Fructuoso, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria (Cárcel) al cementerio general, por lo que recibirán especial favor y anticipan gracias.

*No se recibe duelo ni se reparten esquelas.*

<p>CAJAS 0'50 y 1 pts.</p> <p>Sres. Bermejo y Perez,</p> <p>HUERFANAS 17.</p> <p>Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la gota.</p>	<p>Pedid en todas las Farmacias</p> <p><b>BICARBONATO DE SOSA</b></p> <p><b>QUIMICAMENTE PURO</b></p> <p>DEL FARMACEUTICO</p> <p>SR. TORRES MUÑOZ</p> <p>CALLE DE SAN MARCOS, 11</p> <p>Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>CAJAS 0'50 y 1 pts.</p> <p>Sres. Bermejo y Perez,</p> <p>HUERFANAS 17.</p> <p>Es el mejor polvo dentífrico y el más Económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
--	--	--

**LA DULCE ALAINZA**

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

**BLANCA**

Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

7

**SAL**

En los Campos del Cardenal Payá y Fuente de San Antonio, 2

A PRECIOS ECONÓMICOS, CUAL EN NINGUN SITIO

La hay de todas clases. Blanca, común y fina.

Especialidad en la destinada a salar carnes y usos domésticos.

PRECIOS BARATÍ IMOS

# LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas a precios baratísimos.  
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
 Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

## LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.  
 Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chinos, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredos, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25. Ventas á plazos y al contado. Rúa del Villar, 25.

# GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Utiles, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Marzo de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

CLYDE

El 15 de Marzo saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

EBRO

El 20 de Marzo saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

NILE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes como comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



## COMPAÑIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

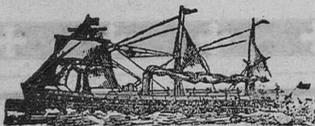
y el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

### Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos inglese



### Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

ORCANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés

ORISSA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barceña y Franco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

## JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

Esta casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

15

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS 36 PREGUNTIRO 36

## GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

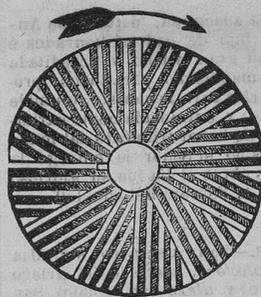
Paquete cuarto kilo, 50 cént. — Paquete pequeño, 15 cént.

Marca «LA TORRE DEL ORO»

Fabricantes: Estéban Martínez y C. Pídase en todos los ultramarinos.

Procededores del Ejército y Armada

SEVILLA



### PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

Depósito de la Société Generale Meulière La Ferté-sous-Jouarre

H. HERVADA-CORUÑA

Se remiten tarifas de precios

### AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de { Cal viva de Gijón y Avilés.  
 Harinas del Conde de San Cristóbal.  
 Brea mineral.  
 Chocolates «San Roque».

### GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción eparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

10

### GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

### RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBÓN ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

5